



OFICIO N° 33533
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.2°/371

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2023

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer la instalación de un tótem digital en el centro comercial Edificio Caracol de la ciudad de Antofagasta, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 85C7A1115C8FE363

INSTALACIÓN DE TÓTEM DIGITAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN EN EDIFICIO CARACOL, DE ANTOFAGASTA (Oficio)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, en segundo lugar, y en el mismo tenor, solicito que se oficie al director nacional del Registro Civil, con el objeto de que evalúe la instalación de un tótem del Registro Civil en el centro comercial Edificio Caracol de Antofagasta, un edificio emblemático de nuestra ciudad, que, lamentablemente, con la gran cantidad de comercio ambulante y delitos que se cometen en el centro se ha visto muy alicaído en términos de concurrencia de personas. Es sabido el interés que despierta la instalación de estos tótems, que simplifican la emisión de distintos certificados que son de gran utilidad para la ciudadanía.

Por lo tanto, nos parece que lo razonable sería que el Registro Civil, para apoyar al comercio local, instalase en dicho centro comercial un tótem digital, para que la ciudadanía pueda acercarse y realizar estos trámites.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 2ª. DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar González Vega', written in a cursive style.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión